

Rad. 01/08/10.18. cnf
(2 folios).
Hoy: 8:20 am

T



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-03003-2018

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 28 de julio de 2018
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-03014-C-2018**
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2018-07-27. Ref: Noticia criminal
200016001075201804440 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: CLARA ROMERO ECHEVERRÍA
18 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CLARA ROMERO ECHEVERRÍA
18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 11 A N° 14 - 81 BARRIO LOPERENA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: LIDIA MARIA BÁDILLO DE LA ROSA
IDENTIFICACIÓN: CC 49764152
EDAD REFERIDA: 50 años
ASUNTO: Lesiones

Examinada hoy sábado 28 de julio de 2018 a las 07:48 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:
Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:
La examinada refiere que " Cuatro personas conocidas me robaron, me atracaron y me golpearon con las manos, puños, me empujaron y me maltrataron los dedos, me fracturaron el dedo, me empujaron contra el suelo". Hechos ocurridos en el barrio 1 de mayo de Valledupar-Cesar el día 26 de mayo de 2018 a las 17:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Santa Isabel. No aporta copia de historia clínica

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 5. Partos: 4.. Cesáreas: 1.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS
Refiere dolor en dedos

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-03003-2018



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 69 kg. Talla: 158 cm.

SIGNOS VITALES: T/A: 110/70. FC: 78 por min. FR: 18 por min. Temp:36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.

NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.

CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil.

ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones

CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada

TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.

SENOS: Normales para su edad y sexo.

ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias

GENITAL: No explorados.

Espalda: Simétrica, sin lesiones

REGION GLUTEA: No explorada.

AXILAS: Simétricas

MIEMBROS SUPERIORES: Presenta edema y equimosis verdes múltiples en un área de 6x3 cms en 3 dedo de mano derecha con limitación marcada de arcos de movimiento de articulaciones inter falangicas ipsilateral.

MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones.

OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones.

PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente.

ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL DOCE (12) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en doce días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS: Se sugiere valoración médica general y radiografía de dedos de mano derecha con su lectura radiológica a cargo de la EPS donde se encuentre zonificada y aportar en nueva valoración médico legal.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

Rdo. o/Alba &
enl.
8:2104 ✓

7



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-03002-2018

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 28 de julio de 2018
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-03013-C-2018**
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2018-07-27. Ref: Noticia criminal
200016001075201804440 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: CLARA ROMERO ECHEVERRIA
FISCALIA 18 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CLARA ROMERO ECHEVERRIA
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 11 A No 14 - 81 BARRIO LOPERENA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ROXANA MAYERLIS FONTECHA BADILLO
IDENTIFICACIÓN: CC 1065829187
EDAD REFERIDA: 21 años
ASUNTO: Lesiones

Examinada hoy sábado 28 de julio de 2018 a las 07:30 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:
Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:
La examinada refiere que " Cuatro personas conocidas me robaron, me atracaron y me golpearon con las manos, puños en la cara, cuello, cabeza, brazos y cabello". Hechos ocurridos en el barrio 1 de mayo de Valledupar-Cesar el día 26 de mayo de 2018 a las 17:00 horas..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidez: 1. Cesáreas: 1.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS
Refiere dolor facial

EXAMEN MÉDICO LEGAL
DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 53 kg. Talla: 148 cm.
SIGNOS VITALES: T/A: 110/81. FC: 78 por min. FR: 21 por min. Temp:36°C.
Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ

8

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-03002-2018



medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.

NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.

CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con equimosis verde violácea de 5x4 cms en región peri orbitaria izquierda, cuello, simétrico, móvil.

ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones

CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada.

TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones; se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.

SENOS: Normales para su edad y sexo.

ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias

GENITAL: No explorados.

Espalda: Simétrica, sin lesiones

REGION GLUTEA: No explorada.

AXILAS: Simétricas

MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con laceración de 1.5x0.3 cms en cara anterior externa de tercio distal de brazo derecho.

MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones.

OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones.

PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente.

ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

28/07/2018 07:47

Pag. 2 de 2